

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1326 *METALGRUP, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDUSTRIAS MONTSERRAT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Rectificación de anuncio de fusión por absorción

1. Se hace constar que en el anuncio de fusión por absorción de dichas sociedades, publicado el día 16 de octubre de 2013, se sufrieron los siguientes errores materiales:

a) Se hizo constar que la Junta General que adoptó los acuerdos de fusión era del 30 de septiembre de 2013, cuando en realidad fue del 30 de junio de 2013.

b) Que el proyecto común de fusión aprobado y firmado por todos los administradores era de fecha 30 de septiembre de 2013, cuando en realidad era de fecha 30 de junio de 2013.

2. Se hace constar asimismo que la Junta General Universal de accionistas de METALGRUP, S.A. (sociedad absorbente) de fecha 19 de febrero de 2014, acordó la subsanación de los acuerdos adoptados por la referida Junta General de 30 de junio de 2013, en cuanto a los siguientes extremos de la fusión:

a) Que la fecha de los efectos contables ha de ser el 1 de enero de 2013.

b) Que los balances de fusión aprobados eran los cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Se reitera el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Sant Joan Despí, 25 de febrero de 2014.- El Administrador único de Metalgrup, S.A., Juan Montserrat Camps. El Administrador único de Industrias Montserrat, S.L.U., Juan Montserrat Camps.

ID: A140010106-1